

# LOS ANALES DE LA CORONA DE ARAGÓN

de Jerónimo Zurita

Esteban Sarasa Sánchez

*Director de la Cátedra de Historia J. Zurita de la  
Institución «Fernando el Católico»*

Jerónimo Zurita (1512-1580) puede considerarse como el primer medievalista de Aragón, porque, en su magna y extensa obra historiográfica, trata la historia del reino con los precedentes condales que le hicieron vincularse al reino de Pamplona y, posteriormente, la unión dinástica de Aragón y Barcelona que supuso la formación de la Corona de Aragón, o mas bien la Corona del rey de Aragón; a la que se fueron incorporando sucesivamente en los siglos XIII al XV, y de manera temporal e interrumpida o permanente, Mallorca, Valencia, Sicilia, Cerdeña o Nápoles.

Además, este primer cronista oficial de Aragón, por nombramiento de la Diputación General del Reino en 1548, no se conformó con seguir las pautas de sus predecesores, que se limitaron a reescribir la historia según las crónicas precedentes, sino que indagó en los archivos y utilizó documentación original que formó parte de la llamada *Alacena de Zurita*.

Su sólida formación humanística, sabiendo latín y griego, y conociendo el francés, italiano, portugués y catalán, permitió al cronista (1512-1580) utilizar a los clásicos y estudiarlos en el aprovechamiento para su relato; enriqueciendo la narración con pensamientos e ideas retóricas, fruto de su erudición.

En su época, la distinción entre lo verosímil y lo inverosímil, lo legendario y lo real, se mezclaba habitualmente a la hora de remontarse a los orígenes de los pueblos y las naciones, pero Zurita supo depurar en lo posible el conocimiento para ofrecer un conjunto equilibrado de carácter historiográfico; sometido, eso sí, a su condición de cronista oficial, al interés de su tiempo por la historia y a su personal visión de los acontecimientos del pasado, aunque partiendo del principio de desconsiderar crédulas historias inconsistentes que circulaban por entonces.

La composición de los *Anales* se prolongó durante treinta años y la primera edición del último volumen se hizo en el año del fallecimiento del cronista. Tras un breve prólogo comentando las dificultades de reconstruir el pasado, se inicia la obra con la invasión musulmana, llegando hasta Fernando II el Católico, a quien dedicó una Historia especial sobre las empresas en Italia. Pero la obra en sí es también de interés hispánico, europeo y mediterráneo; con un estilo fluido que, no obstante, refleja la dificultad de unir la información documental, lo que a veces se resuelve sin demasiada soltura.

Las ediciones clásicas de los *Anales* son: la príncipe de 1562 editada por Bernuz, la corregida por el propio Zurita de 1585 y editada por Portonariis, la posterior de 1610 por Robles y la de 1659 por Dormer. Divididos en XX libros, constituyen la magna obra sobre el pasado medieval de Aragón, todavía de obligada consulta.

Pues bien, son conocidas la vida, obra y formación del cronista en cuestión, y otras aportaciones del presente libro –a ellas se remite– completan el conocimiento del autor y de su trabajo, la formación académica, los cargos que desempeñó y sus viajes. Sin embargo, como cronista en sí, la visión que se ha mantenido hasta ahora ha sido, sobre todo, la del simple iniciador de una sucesión de cronistas oficiales de Aragón, de diversa credibilidad (Blancas, Dormer, Ustarroz, Argensola, etc.) y autoridad, a partir de sus voluminosos *Anales*. Cuando Zurita se puede considerar, igualmente, como el final de una tradición historiográfica medieval, rica y diversa en el conjunto de la Corona de Aragón y en sus territorios principales, superando prejuicios y visiones precedentes excesivamente triunfalistas, y, asimismo, el comienzo de otra forma de hacer historia, en lo que no todos sus continuadores en el oficio fueron tan precisos y eruditos como él.

Pero, como ejemplo de su visión crítica de la historiografía anterior disponible, en la que, no obstante, se basó en buena parte, superando, eso sí, la dudosa credibilidad de los precursores con respecto, a su vez, a sus cronistas precedentes, se recoge aquí el pasaje del año 1345 en el que Zurita, a propósito de una embajada del papa al rey sobre la empresa de la Gran Canaria y de las islas Fortunadas, advierte que:

en la historia que compuso el rey don Pedro (IV de Aragón, el Ceremonioso) está errado en lo que toca a la relación de quién era este príncipe (el príncipe Fortuna); y lo que yo tengo entendido es que don Alonso, hijo del infante don Fernando y nieto del rey don Alonso de Castilla –que fue desheredado de la sucesión de aquellos reinos–, de quien se hace tantas veces mención en esta obra, casó en Francia con una señora muy principal de la casa real que se llamó Mofalda y tuvieron a Luis de España, conde de Claramonte, que también se llamó conde de Telamón, y a Carlos de España, que fue condestable de

Francia. Luis de España casó con doña Leonor de Guzmán, hija de aquel tan famoso y señalado caballero don Alonso Pérez de Guzmán, y fue gran favorito y privado del rey Felipe de Francia; del cual parece en memorias auténticas que se crió en la casa del rey de Aragón, y dióle el papa el título de príncipe y la conquista de las Fortunadas. Tuvo el conde de Telamón un hijo que fue don Juan de La Cerda; y es el primero que yo hallo que se llamó deste nombre, porque su padre nunca en las escrituras antiguas que yo he visto se llamó así, puesto que en una historia antigua de Portugal se llama el infante don Fernando Guedella, que quier decir lo mismo que Cerda (*Anales*, lib. VIII, cap. I).

Corrige, pues, al cronista del Ceremonioso, muestra su conocimiento de la historia de Francia y de Portugal, y hace alarde de su manejo genealógico en las familias implicadas en el episodio referido, así como de su prudencia ante los juicios anteriores al cuestionarlos en bien de la verdad histórica que considera fiable.

En definitiva, la valoración de Jerónimo Zurita como historiador de su tiempo, y con los condicionantes propios de su oficialidad y de la heurística del siglo XVI, radica en el manejo de la cronística anterior, particular de Aragón y general de la Corona –como muestra el texto entrecomillado elegido–, con exégesis y glosas, pero recurriendo también directamente a las fuentes documentales y archivísticas, que, en muchos casos han desaparecido con el paso del tiempo y de cuyas informaciones tan apenas nos queda el testimonio de los *Anales*.

Por todo lo cual, el planteamiento que se pretende por ahora tiene como triple objetivo el de, por un lado, revisar el protagonismo de los cronistas y de las crónicas propias del tiempo medieval en el reino de Aragón y su Corona, suficientemente conocido y sobre lo que basó Zurita los principios de su amplio texto narrativo; por otro, analizar y valorar historiográficamente los *Anales*; y, finalmente, fijar las fuentes cronísticas y documentales utilizadas en buena parte por el primer cronista oficial del reino en la composición de su magna obra.

A todo ello habría que añadir, en otro momento, la valoración que el Renacimiento Humanístico mantuvo desde mediados el siglo XV y a lo largo del XVI sobre el pasado medieval, desde que se acuñase la denominación de Edad Media para el milenio transcurrido entre el fin oficial del Imperio Romano de Occidente, con el destronamiento del último emperador Rómulo Augusto por el hérulo Odoacro en el 476, y la toma de Constantinopla (la Roma oriental y capital del Imperio Romano de Oriente o Bizantino) por los turcos en 1453. Milenio que para entonces, y aun para siglos después, había significado el olvido y desprecio por la cultura clásica greco-romana, cuando de no haber sido por la preserva y transmisión de dicha cultura en los monasterios, las escuelas catedralicias y las universidades medievales, con sus res-

pectivas bibliotecas y labores de copias de manuscritos, dicha cultura habría desaparecido y los eruditos humanistas la hubieran desconocido. Visión tan negativa y despreciativa que, por cierto, no manifiesta Jerónimo Zurita, a juzgar por la forma de tratar el pasado glorioso del reino de Aragón y de la Corona de la Casa Real de Aragón, con sus luces y sombras, éxitos y fracasos, empresas para ensalzar y aventuras para olvidar; con referencias circunstanciales en los *Anales* a pasajes bíblicos, textos clásicos paganos y escritos de autoridades cristianas reconocidas.

### **La tradición cronística aragonesa en el Reino y en la Corona de Aragón durante la Edad Media: precedentes de Zurita y de sus *Anales***

Indudablemente, la labor de Zurita al componer sus *Anales* pudo partir de una larga y fructífera tradición cronística que sería la base esencial de su obra narrativa: en el caso de Aragón, desde el *Liber Regum* de finales del siglo XII o comienzos del XIII, hasta la *Coronica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vaçad, primera crónica impresa en 1499; y para Cataluña, desde la *Gesta Comitum Barcinonensium et rerum Aragoniae* compuesta desde el siglo XII, hasta las *Cròniques d'Espanya* de Pere Miquel Carbonell de la segunda mitad del siglo XV. Por referirse principalmente a los dos estados fundadores de la Corona de Aragón.

Trascurso historiográfico entre los hitos señalados, pero con puntales tan destacados como la *Crònica de San Juan de la Peña* del siglo XIV o las llamadas *Quatre Grans Cròniques* (*Jaume I, Bernat Desclot, Ramon Muntaner i Pere III*) del XIII y XIV. Todo ello leído y aprovechado por Zurita en su obra y en la línea de lo expresado en el pasaje de sus *Anales* entrecomillado anteriormente.

Por eso, sin descender a un recorrido pormenorizado de los textos narrativos medievales, por tratarse en algunos casos incipientes de meras genealogías y breves fragmentos de escaso interés, es conveniente apostillar la susodicha tradición cronística aragonesa en un recorrido limitado a los ejemplos principales del género histórico en la Corona del rey de Aragón, con la precisión de que en el Archivo Real (Archivo del Rey o, más conocidamente, Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona) la presencia cronística conserva también esa larga tradición; tradición acreditada y a la que se viene aludiendo una y otra vez para reforzar la ingente labor de Zurita leyendo, expurgando y ajustando el discurso histórico precedente y heredado de sus precursores, anónimos o consagrados. Porque, de todos los textos narrativos registrados a continuación, queda huella patente en los *Anales* del ilustre cronista del reino por encargo de la Diputación General de Aragón.

No obstante, se echa de menos, todavía hoy, una edición crítica de los *Anales* con anotaciones sobre las fuentes documentales y cronísticas

utilizadas, pues la ingente labor iniciada en su día por Antonio Ubieta Arteta no pasó del siglo XIII, quedando interrumpida y a la espera de que en algún momento se prosiga la edición al respecto, con la minuciosidad erudita con la que se empezó dicha investigación. Posiblemente, dicha tarea desvelaría muchas de las claves de la composición de la obra en cuestión, aunque la misma sería, en todo caso, premiosa y de reducido interés para lo que la historiografía demanda en la actualidad, dada la mala prensa de la crónica medieval y aun moderna, lo que no disminuye el interés de la empresa.

El llamado *Liber Regum*,<sup>1</sup> considerado como la primera Historia Universal en romance de la Península Ibérica, anterior en más de medio siglo a la *Primera Crónica* general de Afonso X el Sabio de Castilla y León, pero dentro del territorio aragonés,<sup>2</sup> responde al modelo habitual de narración iniciada con Adán hasta Jesucristo, y, después de historias bíblicas y romanas orientales, continúa hasta el final del reino visigodo en España –donde comienza Zurita sus *Anales*–, para seguir con los reyes de Asturias y de Navarra, y los reyes privativos de Aragón desde Sancho el Mayor (1004-1035) hasta Ramiro II el Monje (1134), con quien acaba el relato tras su matrimonio con Inés de Poitiers; desconociéndose el autor y datándose entre 1197 y 1211.<sup>3</sup> Obra que recuerda otra posterior, ya de comienzos del siglo XIV, la denominada *Crónica de los Estados Peninsulares*, no tan de inicio universal como la anterior, sino iniciándose en el reino de Asturias y comprendiendo el de Aragón desde Ramiro I (1035) hasta igualmente Ramiro II.<sup>4</sup>

Esa larga y fructífera tradición de crónicas y cronistas aragonesas, dando un salto en el tiempo, culmina con la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vaçad, primera ya impresa en Zaragoza en 1499.<sup>5</sup> Se trata, pues, de la primera crónica general del reino desde los míticos reyes de Sobrarbe hasta el final de Alfonso V el Magnánimo (1458),<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Louis Cooper, *El Liber Regum. Estudio Lingüístico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1960.

<sup>2</sup> Antonio Ubieta Arteta, *Historia de Aragón. Literatura Medieval I*, Zaragoza, Ibercaja, 1981, pág. 8.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>4</sup> Antonio Ubieta Arteta, *Crónica de los Estados Peninsulares. Estudio preliminar, edición e índices*, Granada, Universidad de Granada, 1955.

<sup>5</sup> Ed. en Zaragoza por Pablo Hurus, Jorge Cocci, Laonardo Hutz, Lope Appenterger MCCC-CXCIX. Edición facsimilar con introducción de María del Carmen Orcástegui Gros, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1996.

<sup>6</sup> Para cuyo reinado, y como ejemplo de biografía histórica, se cuenta con el texto de Antonio Beccadelli el Panormita, *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum*. Del que hay una versió catalana del segle XV a cura d'Eulàlia Centelles, *Dels fets e dits del gran rey Alfonso*, Barcelona, Editorial Barçino, 1990; y otra, según la traducción del bachiller Juan de Mena, con edición facsímil de la obra de Antonio Beccadelli, introducción de Alberto Montaner Frutos (Coordinación de Guillermo Redondo Veintemillas y Esteban Sarasa Sánchez), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1997.

con tres amplios prólogos precedentes que proclaman la preferencia y excelencia del reino aragonés sobre los demás hispánicos medievales.

Mientras que para Cataluña, se puede partir, entre otros textos, de los *Gesta comitum barchinonensium et rerum Aragonie* compuestos desde el siglo XII,<sup>7</sup> hasta las *Cròniques d'Espanya* de Pere Miquel Carbonell en la segunda mitad del siglo XV:<sup>8</sup>

*Chròniques de Espanya fins ací no divulgades. Que tracta dels nobles e invictíssims reys dels gots y gèstes de aquells y dels comtes de Barcelona e reys de Aragó. Ab moltes coses dignes de perpètua memòria. Compilada per lo honorable y discret moceen Pere Miquel Carbonell, escriva y archiver del rey nostre senior e notari públich de Barcelona. Novament imprimida en l'any MDXLVII.*<sup>9</sup>

Dicha crónica comprende desde los primeros pobladores de España hasta Juan II (1458-1479), con unos apéndices sobre las propuestas hechas por los reyes de Aragón a sus vasallos en cortes generales, que completan la amplia narración.

La llamada *Crónica de San Juan de la Peña*, por estimar que fue escrita en dicho cenobio pirenaico, comprende los dos ámbitos, aragonés y catalán, pues fue concebida por el rey Pedro IV de Aragón como precedente de la crónica oficial de su reinado. Escrita entre 1369 y 1372, en tres versiones y lenguas –latina,<sup>10</sup> catalana<sup>11</sup> y aragonesa–,<sup>12</sup> en realidad se explica como una genealogía extensa de su estirpe, desde los orígenes de los dos territorios fundadores de la Corona de Aragón y partiendo de los míticos orígenes bíblicos y la presencia de los godos en Hispania, aunque ampliada con noticias y comentarios que superan con creces la excesiva brevedad y concisión del género genealógico tan habitual en la Edad Media.

Se trata de un texto narrativo basado sobre todo en el *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada, de comienzos del siglo XIII;<sup>13</sup> la *Crónica*

<sup>7</sup> Stefano Maria Cingolani, *Les Gesta comitum barchinonensium (versió primitiva), los Brevis història i altres textos de Ripoll*, FHV-55, Monuments d'història de la Corona d'Aragó IV, Barcelona, 2012.

<sup>8</sup> Edició crítica d'Agustí Aleoherro, 2 volums, Barcelona, Editorial Barcino, 1997.

<sup>9</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 171.

<sup>10</sup> Pub. por Antonio Ubieto Arteta, *Crónica de San Juan de la Peña*, Textos Medievales 4, Valencia, Anúbar, 1961.

<sup>11</sup> *Crónica General de Pere III el Cerimoniós. Crónica de Sant Joan de la Penya*. Transcripción, prefaci i notes per A.J. Soberanas Lleó, Barcelona, Alpha, 1961.

<sup>12</sup> Carmen Orcástegui Gros, *Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa)*. Edición crítica, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1985.

<sup>13</sup> *Opera*, ed. facsimilar de la de Madrid de 1793. Índices de María de los Desamparados Cabanes Pecourt, Textos Medievales 22, Valencia, Anúbar, 1968; ed. más reciente y primera traducción completa y directa de esta obra en *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia*

de los Estados Peninsulares;<sup>14</sup> y la *Gesta Comitum Barchinonensium*.<sup>15</sup> Texto convertido en fuente esencial de obras posteriores escritas en Navarra, como la *Crónica de los Reyes de Navarra* del Príncipe de Viana a mediados del siglo XV,<sup>16</sup> y de los *Anales* de Zurita en el XVI.

En cuanto a las llamadas cuatro grandes crónicas de la Corona de Aragón, entre los siglos XIII y XIV, son las adjudicadas en su inspiración o autoría directa o indirecta a Jaume I, Bernat Desclot, Ramon Muntaner y Pere III, escritas en catalán y comprendiendo los reinados desde Jaime I a Pedro IV de Aragón, el Ceremonioso, incluido.<sup>17</sup>

Por otro lado, ni que decir tiene que algunas de las hasta ahora mencionadas crónicas son también de gran interés para los territorios italianos que fueron dominios del rey de Aragón, desde Sicilia hasta Nápoles, pasando por Cerdeña;<sup>18</sup> lo cual añade un valor especial a sus narrativas, incluidos los textos menores de cronistas como Pere Tomie<sup>19</sup> o Gabriel Turell.<sup>20</sup> Sin olvidar obras posteriores como la *Crónica de Aragón* de Lucio Marineo Siculo, al servicio de Fernando II el Católico, de 1509 (*De Genealogie Regnum Aragonum*);<sup>21</sup> el cual, en su obra *De rebus Hispaniae memorabilibus opus*, trató de Juan II, para entresacar después una parte con el título *De primis Aragoniae regibus et forum rerum gestarum per brevi narratione libri quinque*; con impresión en Valencia de 1524 en traducción al castellano, con el nombre de *Cronica d'Aragón*, y prólogo del bachiller Juan de Mena.<sup>22</sup>

---

*de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

<sup>14</sup> Ed. de Antonio Ubieto Arteta, Granada, Universidad de Granada, 1955.

<sup>15</sup> Ed. de L. Barrau Dihigo y J. Massó Torrents, Barcelona, 1955. Más recientemente la ed. de S.M. Cingolani descrita en la nota 7.

<sup>16</sup> Estudio, fuentes y edición crítica de Carmen Orcástegui Gros, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1978.

<sup>17</sup> La edición clásica de estas cuatro crónicas es la de Ferrán Soldevila, con prólogos y notas a su cargo, *Les quatre grans cròniques*, Barcelona, Editorial Selecta, Biblioteca Perenne volum 26, 1971; aunque, recientemente, se cuenta ya, entre otras, con nuevas ediciones por separado de dichas crónicas, a cargo de la Institució Milà i Fontanals del CSIC en Barcelona, en versiones anotadas y comentadas.

<sup>18</sup> Alberto Boscoso, *I cronista catalano-aragonesi e la storia italiana del basso medioevo*, Milano, Marzorati Editore, 1983.

<sup>19</sup> *Histories e conquestes dels excellentissims e catholics reys de Aragó e de lurs antecessors los comtes de Barcelona*, Barcelona 1866.

<sup>20</sup> *Recort*, a cura de E. Baguè, Barcelona 1950. Sobre la historiografía medieval catalana puede consultarse el libro de Miquel Coll i Alentorn, *Textos i Estudis de Cultura Catalana. Historiografia*, Curial Edicions Catalanes, Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1991.

<sup>21</sup> Ed. facsimilar en Biblioteca de Historia Hispánica. Crónicas. Nº 1, Barcelona, Ediciones El Albir, 1974.

<sup>22</sup> *Los cronistas de Aragón*, por M<sup>a</sup> Desamparados Cabanes Pecourt, en Quinta Muestra de Documentación Histórica Aragonesa. Cronistas de Aragón, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica, 1992, p. 19.

Finalmente, un ejemplo del afán historiográfico de finales del XV y comienzos del XVI, en lo que se refiere a la Corona de Aragón, se encuentra en la crónica de Esteban Rollan, o *Chronica Regum Aragonum et Comitum Barchinone et populationis Hispaniae*, con suma brevedad narrativa, pero remontándose a los tradicionales orígenes bíblicos y llegando a Juan II, pues de Fernando II apenas escribe que sucedió a su padre, aunque la crónica en cuestión debió escribirse avanzado ya el reinado del Católico. En cambio, acabado el relato con el paréntesis del tiempo fernandino, incluye un final sobre Carlos I, señalando que sucedió a su abuelo muerto en 1516, y que ascendió al trono de todas las Españas en julio de 1518 y en Zaragoza, llegando a Barcelona el 15 de febrero de 1519, y añadiendo una descripción ilustrada de la posición astral del momento.<sup>23</sup>

Es importante constatar el hecho de que, con una larga tradición historiográfica aragonesa y catalana durante los tiempos medievales, el siglo XV especialmente y concretamente su segunda mitad y comienzos del XVI, fueron fructíferos en textos narrativos para los dominios del rey de Aragón y los territorios de la Corona aragonesa, pues el reinado de Fernando el Católico (1479-1516) ofrece diversidad de textos de mayor o menor dimensión,<sup>24</sup> los cuales enlazan directamente con el cronista Zurita, iniciador a su vez de otra serie de crónicas oficiales, a su cargo y al de sus sucesores en el oficio de cronista del reino.<sup>25</sup>

Tradicción y continuaciones que con el Renacimiento Humanista enriquecieron un género narrativo, expurgado ya en parte de la oficialidad habitual y de los fundamentos legendarios que habían servido a los cronistas medievales para elaborar un discurso hilado a través del recurso a los orígenes de la humanidad, por un lado, y a los de España, por otro, antes de centrarse en el núcleo principal de su relato.

Todo ello sin olvidar el interés, dentro del mismo género narrativo, de la biografía, de lo cual y para el siglo XV se pueden citar la de Lorenzo Valla (1407-1458), *Historiarum Ferdinandi Regis Aragoniae libri III*,

<sup>23</sup> Edición e índices por M<sup>a</sup> Isabel Falcón Pérez, Zaragoza, Textos Medievales 76, Anúbar, 1987.

<sup>24</sup> «La historiografía sobre los Reyes Católicos» y «La historiografía erudita y la cronística general», por Fernando Gómez Redondo, en su libro *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Tomos I y II, Madrid, Cátedra, 2012, Tomo I, Capítulos II y III, pp. 39-384.

<sup>25</sup> *Los Cronistas de Aragón*, del Conde de la Viñaza, Madrid, 1904 (ed. facsimilar del texto original, con una introducción a cargo de María del Carmen Orcástegui Gros, «Los cronistas medievales y su culminación en Gauberto Fabricio de Vaçad», pp. 17-33, y de Guillermo Redondo Veintenillas, «Los cronistas de Aragón y su producción histórica en los siglos XVI y XVII», pp. 35-47, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1986).

sobre Fernando I de Aragón,<sup>26</sup> o la Juan II de Gonzalo García de Santa María.<sup>27</sup>

Ahora bien, puestos a centrar la atención en una obra excepcional en muchos aspectos, por lo significativo de su composición y edición, se puede volver a la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vaçad, primera crónica general del reino impresa en Zaragoza y en lengua vernácula en 1499 en el taller de Pablo Hurus. Tras unos extensos prólogos laudatorios en los que muestra su aragonesismo al dar prioridad al reino de Aragón sobre los otros reinos hispánicos, se extiende el relato desde Iñigo Arista en el siglo IX hasta Alfonso V el Magnánimo (1458).

Así, el primero de los prólogos se refiere a las excelencias de España, basándose en historiadores antiguos cuyos textos comenta ampliamente, y el segundo se dedica a loar a Aragón, mientras que el tercero insiste en el aragonesismo con la consideración de Zaragoza como cabeza de Iberia.<sup>28</sup>

Aragonesismo que supone un precedente de la autoconcienciación en amplios sectores aragoneses surgida a partir de mediados del siglo XVI y con gran interés por el pasado.<sup>29</sup> Aragonesismo en la obra de Vaçad y que sigue en parte a Alfonso García de Santa María, quien, en su obra *Anacephaleosis*, plasma un espíritu nacionalista, alterando incluso el pasado para legitimar la preeminencia castellana, en este caso, sobre los demás reinos peninsulares y extrapeninsulares.<sup>30</sup> Lo que invierte Vaçad a favor de Aragón.<sup>31</sup>

En realidad, los cronistas aragoneses del periodo medieval, conscientemente o sin saberlo, debieron de tener presente a la hora de componer sus relatos, o tal vez no, el testimonio de Othon de Freising, quien, en la primera mitad del siglo XII, llegó a escribir:

Es costumbre de los antiguos que los narradores de hechos cuenten los que ellos mismos han vivido. Historias viene de *hysteron*, que en griego significa ver. Se pueden contar las cosas vistas y acudir a las palabras oídas siempre que no se busquen los favores de nadie y que en la búsqueda de la verdad no se de-

<sup>26</sup> Ed. facsimilar en *Textos Medievales*, Valencia, Anúbar, 1970; e *Historia de Fernando de Aragón*, Lorenzo Valla, ed. de Santiago López Moreda, Madrid, Akal, Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas, 2002.

<sup>27</sup> «Una biografía humanista de Juan II de Aragón», en R.B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 228-248.

<sup>28</sup> Carmen Orcástegui Gros, obra citada en la nota 25, p. 33; y edición, nota 5.

<sup>29</sup> Carmelo Lisón Tolosana, «Vaçad o la identidad aragonesa en el siglo XV», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 25, Madrid, 1984, pp. 95-136.

<sup>30</sup> Carmen Orcástegui Gros, obra citada, p. 33.

<sup>31</sup> Carmelo Lisón Tolosana, «Los escritos históricos de Fray Gauberto Fabricio de Vaçad», en *Ensayos sobre la Historiografía peninsular del siglo XV*, obra citada en la nota 27, pp. 263-279.

jen llevar por la ansiedad de una sospecha. (Porque) es penoso para un escritor olvidar su propia experiencia para someterse al juicio de otro.<sup>32</sup>

### Análisis y valoración historiográfica de los *Anales* de Zurita

Como en toda obra narrativa que trate de reconstruir el pasado para cualquiera de sus épocas y tiempos históricos, a la hora de hacer un análisis de sus contenidos y una valoración de su exposición, también en el caso de los *Anales* del cronista oficial Jerónimo Zurita hay que considerar varios factores y circunstancias que comprenden: el momento temporal de la composición, el contexto personal del autor, sus conocimientos y formación intelectual, los objetivos pretendidos, si se trata de una obra de encargo oficial o privado o si obedece a una iniciativa personal, y también, de manera especial, los materiales historiográficos, documentales y bibliográficos, disponibles y al alcance del cronista en cuestión.

Todo ello es aplicable, en mayor o menor medida, a Jerónimo Zurita en la composición de su magna obra, pues, en el mismo orden de la relación de condicionantes, se puede corresponder en su caso con: los reinados de Carlos I y Felipe II en España, la pertenencia a una familia de relieve y acción, la excelente formación académica e intelectual, la composición de una extensa historia del pasado medieval de Aragón y de los dominios territoriales de sus reyes, la respuesta al compromiso con la Diputación del Reino como cronista oficial, y la disposición de una amplia biblioteca, junto con el acceso a los archivos documentales necesarios para superar la acostumbrada costumbre de recurrir a lo ya escrito y contar con nueva e inédita, en su caso, información de primera mano.

Sin reiterar lo que ya es sabido al respecto sobre la personalidad y la obra del cronista, como resumen de sus celeberrimos *Anales*, y sin valorar los aspectos formales del discurso narrativo, se puede incidir, sin embargo, como resumen de todo cuanto de interés tiene la cuestión, en que Zurita puede ser considerado como un historiador capacitado, veraz, erudito y honrado en su oficio; sin negarle su especial inclinación aragonesa y la concesión al patrocinio de su tratado, aunque sin caer en el servilismo ni en la ligereza que otros cronistas en su misma condición ofrecieron después de él.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> En su *Gesta Frederici Imperatoris* II, 41 (ed. Waitz, p. 150).

<sup>33</sup> Para todos estos aspectos, véase *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela*, Congreso Nacional, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1986; así como los diversos trabajos de este mismo libro que recoge las ponencias y comunicaciones del congreso conmemorativo del D aniversario del nacimiento del cronista: *Jerónimo Zurita (1512-1580). Crónica, memoria e historia*, Institución «Fernando el Católico», Universidad de Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Cortes de Aragón y Gobierno de Aragón, 2012.

Pues bien, su capacidad está confirmada por su formación cultural;<sup>34</sup> la veracidad queda demostrada por la verosimilitud expositiva y la huida de lo atemporal e inverosímil;<sup>35</sup> su erudición radica en la susodicha formación y disponibilidad de medios;<sup>36</sup> y la honradez se manifiesta en el intento continuo, no siempre conseguido, de ofrecer un relato ajustado en lo posible a la realidad, es decir a su realidad sobre el pasado, como declara el propio cronista en el preámbulo de sus *Anales*:<sup>37</sup>

Suele acontecer a los que quieren escribir los principios y origen de algún reino o grande república, lo que vemos en la traza y descripción de algunas regiones que nos son muy remotas o nuevamente descubiertas, y generalmente en el retrato y sitio de la tierra. Porque a donde no alcanza la industria y diligencia para dibujar, particularmente las postreras tierras y provincias del mundo, asientan en el remate de sus tablas ciertas figuras que nos representan ser aquellas regiones mucho más extendidas; y pintan algunas montañas tan altas que exceden a todas las otras del universo; y con esto figuran algunos grandes desiertos y partes inhabitables: porque por este dibujo les parece que se señala lo que no se basta a comprender.

De la misma manera sucede a los que emprenden escribir algunos principios de cosas muy olvidadas; porque en la relación dellas es forzado que pasen como quien atraviesa un gran desierto a donde corren peligro de perderse. De aquí resultó que los cuentos del origen de muy grandes imperios y reinos, fueron a parar como cosas inciertas y fabulosas en diversos poetas que, como buenos pintores, dejaron dibujadas aquellas trazas y otras figuras monstruosas, porque por ellas se pudiese imaginar la distancia y grandeza de la tierra y la extrañeza del sitio y la ferocidad de las gentes. Lo demás quedó a cargo de los que emprendieron escribir verdaderas relaciones de las cosas pasadas, en lo que les fue lícito, poderlo afirmar por constante; y los que pasaron destos límites, perdieron del todo su crédito.

*Difícultoso el tratar los principios destos reinos.* Así sería, según yo entiendo, querer engolfarse por un muy gran desierto y arenoso, si habiendo de tratar de

<sup>34</sup> Ángel Canellas López, «El historiador Jerónimo Zurita», en *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela*, obra citada, pp. 7-22.

<sup>35</sup> Fernando Solano Costa, «La escuela de Jerónimo Zurita», *ibidem*, pp. 23-53.

<sup>36</sup> Para los libros del cronista, Arantxa Domingo Malvadí, *Disponiendo anaqueles para libros. Nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010. Para los documentos de archivo, Ángel Canellas López, *Fuentes de Zurita. Documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1508-1511*, Colección Fuentes Históricas Aragonesas 4; *Fuentes de Zurita. Documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1302-1478*, *Ibidem* 5; y *Doce documentos fiscales del siglo XIII de la alacena de Zurita*, *Ibidem* 9; Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1980-1983.

<sup>37</sup> *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita, edición preparada por Ángel Canellas López, 8 volúmenes más uno de índices, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1976 en adelante.

los principios y origen del reino de Aragón, diese muy particular cuenta de las naciones que primero poblaron en España, y de los extranjeros que aportaron a ella como a una India por la fama de sus riquezas. ¿Qué otra cosa serían los cuentos del rey Gargoris y las grandes aventuras de su nieto Habidis, y la sucesión de aquel reino y los ganados de los Geriones, por cuya codicia dicen que vino Hércules a España; y las armadas de los fenices, rodios, iberos y celtas y de las otras naciones orientales; y posterramente de los cartagineses y sus poblaciones y conquistas, sino debujar un desierto lleno de diversas fieras, por donde no se puede caminar y son tan notorios los peligros?

Por este recelo, yo me excusaré de repetir aquellos principios y aun dejaré de sumar las conquistas de los romanos que sujetaron a España y la redujeron debajo de las leyes de sus provincias; pues en lo que más importaba detenerme, que era dar cuenta de aquella tan furiosa entrada que hicieron los moros, y de las causas della y de la división de sus reinos –de donde convenía tomar el principio de nuestros anales–, me es forzado recogerme y desviarme por otras sendas, como si hubiera de pasar los desiertos de Arabia y las lagunas de los caldeos.

*Memoria de lo sucedido.* Y así, cuando propuse escribir las memorias de lo sucedido desde el principio de los reyes de Aragón, me determiné, que en lo que por mi propia diligencia no podía afirmar en las cosas antiguas por constante, se debía remitir a la fe y crédito que se debe a cada uno de los autores; mas en lo que no se ha podido averiguar por más cierto, de estar así recebido en común opinión, no conviene dilatarlo, como han hecho algunos que lo han querido ensalzar con importunos y vanos encarecimientos; porque a mi juicio se debe tener por edificio muy falso y de mal fundamento querer con pesado rodeo de palabras dejar mayor volumen de cosas cuya memoria está ya perdida. Esto es lo que con tanta razón ofende a los que aborrecen que se trate de los hechos pasados con ambición y como en competencia, discurriendo con artificiosa contextura y ofuscando la verdad; y por esto hay algunos que estiman más las relaciones de las cosas antiguas como se escribieron en sus tiempos; y tienen más crédito y autoridad, de la misma suerte que en la historia romana eran más reverenciados los anales de los pontífices y sus autos y memorias públicas, porque en ellos se descubrían como en pintura los lejos de la antigüedad.

*Enseñanzas del pasado.* Esta fue muy acatada entre todas gentes; porque siempre convino tener presente lo pasado y considerar con cuanta constancia se debe fundar una perpetua paz y concordia civil, pues no se puede ofrecer mayor peligro que la mudanza de los estados en la declinación de los tiempos. Teniendo cuenta con esto, siendo todos los sucesos tan inciertos a todos y sabiendo cuan pequeñas ocasiones suelen ser causa de grandes mudanzas, el conocimiento de las cosas pasadas nos enseñará que tengamos por más dichoso y bienaventurado el estado presente, y que estemos siempre con recelo del que está por venir.

Toda una declaración de intenciones que plantea el rechazo a lo fabulador y a lo no demostrado informativamente, pero con respeto cauteloso al pasado. Acusando de falsedad a quienes anteriormente han rellenado con invenciones las lagunas desinformadas documentalmente, y han abusado del exceso narrativo para camuflar desconocimientos. Afirmando la importancia de pequeñas contingencias que derivaron en hechos trascendentes y buscando la estabilidad del presente, pero en estado de alerta sobre el porvenir.

Su punto de partida es la conquista musulmana de España, opción del cronista Zurita, que se justifica al querer centrarse en «las memorias de lo sucedido desde el principio de los reyes de Aragón», con los precedentes condales aragoneses y barceloneses; teniendo en cuenta a los autores anteriores, pero sin forzar el relato para rellenar injustificadamente lo incierto y rodearlo de palabrería inútil, como, según él mismo afirma, han hecho otros cronistas.

En resumen, alude de pasada a su conocimiento sobre la historia anterior desde los tiempos bíblicos, prerromanos y romanos, valorando estos últimos como favorables a una primera unidad hispánica, superadora de anteriores divisiones a través de las leyes; manifiesta conocer los mitos y leyendas sobre el pasado más remoto y se posiciona en contra de los invasores islámicos, con los que parece que se pierde esa unidad que hubo de recuperarse lentamente, siendo el reino de Aragón uno de los protagonistas principales de dicha aventura.

Es decir, vuelta a empezar a partir del 711, con el ejemplo esforzado de los caudillos cristianos del norte, encabezando resistencias y rebeliones contra los conquistadores paganos (infiel), que trajeron la apostasía, y devolvieron finalmente a España al reino de Cristo.

Sin abundar en detalles, se puede mencionar como ejemplo de veracidad y a la vez de incertidumbre cuando la ocasión lo requiere, algunos de los pasajes relacionados con la unión dinástica de la casa real de Aragón y la condal de Barcelona tras los esponsales de Petronila y Ramón Berenguer IV:

*El conde toma título de príncipe y su mujer de reina de Aragón. Las armas que tomaron los reyes de Aragón y lo que en esto se dice.*

Escriben algunos autores catalanes de las cosas destos tiempos que por vía de concordia fue convenido que el conde no tomase título de rey sino que se llamase príncipe de Aragón; y que se intitulase doña Petronila, su mujer, reina; y que las armas reales fuesen las de los condes de Barcelona, que son cuatro bastones rojos en campo de oro; y en la guerra se llevase el estandarte real por un rico hombre de Aragón. Lo primero está muy averiguado, que el conde nunca usó sino de título de conde de Barcelona y príncipe de Aragón; y la reina –puesto que en lo que yo he podido descubrir, nunca se ocupó en la

administración y gobierno del reino— tuvo siempre el título y nombre real. En lo que toca al traer las armas de los condes de Barcelona, no lo tengo por muy cierto; antes he visto algunos sellos y divisas antiguas de los reyes de Aragón, desde el tiempo del rey don Pedro, nieto del conde de Barcelona, que eran de las armas que tuvieron los reyes sus antecesores; y se dice haberlas tomado después de la batalla de Alcoraz, cuando fue ganada Huesca de los moros, que son la cruz roja en campo de plata con las cuatro cabezas; no embargante que se preferían como más principales las de Cataluña por descender de los reyes por línea de varón de aquellos príncipes.<sup>38</sup>

Incertidumbre sin empacho alguno cuando el cronista no tiene en qué asegurarse, conocimiento de la sigilografía y heráldica medieval y referencia a los autores precedentes de los que ha ido sacando la información, así como de los diplomas del momento que recogen la actuación de Petronila y de Ramón Berenguer compartiendo indistintamente el gobierno de Aragón.

Precisamente, la *Crónica de San Juan de la Peña*, ya mencionada en el apartado anterior, también expone su parecer sobre la heráldica real, al contar:<sup>39</sup>

*De cómo el rey don Alfonso (II) lexó armas de Aragón et priso bastones.*

Depués de algún tiempo, aquesti don Alfonso soltó el omenage que avía fecho a su padre ququando lo tenía en poder de don Alfonso de Castilla segunt recuenta en la historia del rey Remiro el Monge. A la fin seyendo el rey de Castilla en grant curia que los moros le tenían Cuenca cercada, enbiole a rogar al rey don Alfonso de Aragón e que le fuese a decercar aquella, soltóle e quitóle el omenage e los lugares que él e los lugares le heran tenidos, et como buen cavallero remedió al sitio, do partió con grant honor e vitoria, e mudó las armas e seynales de Aragón e prendió bastones.

Es decir, una muestra de las reservas que Zurita mantuvo sobre cuestiones importantes cuando no estaban suficientemente demostradas de forma contundente; como es el caso del uso de la crónica pinatense en relación con la heráldica real y la del reino, que diferencia a su manera con orígenes distintos.

Pero cabe insistir en este punto la preocupación de Zurita por buscar en los archivos la información que las crónicas precedentes no recogía o sobre la que no le ofrecían garantías de veracidad, además de poder completarla con las fuentes directas y primarias disponibles. Y para ello, los dos archivos principales eran por entonces, y lo siguen siendo aho-

<sup>38</sup> Anales, libro II, capítulo I (ed. Canellas, volumen 1, pp. 193-194).

<sup>39</sup> Ed. Carmen Orcástegui Gros, p. 76.

ra, el Archivo Real en Barcelona (Archivo de la Corona de Aragón)<sup>40</sup> y el Archivo Real de Aragón en Zaragoza (Archivo de la Diputación del Reino)<sup>41</sup>, del que la Guerra del Francés (Guerra de la Independencia), con las destrucciones en Zaragoza durante los sitios napoleónicos de 1808 y 1809, hizo desaparecer buena parte de sus fondos.

Ahora bien, no debe olvidarse que Jerónimo Zurita tuvo asimismo su ideario político e ideológico, que reflejó, irremediadamente, en su visión de la historia de Aragón en los siglos medievales que comprenden sus *Anales*, del VIII al XV. Condicionamiento personal que, además, hubo de conjugar con la lealtad a la monarquía en las personas de Carlos I y Felipe II por los cargos desempeñados en su vida oficial e institucional, así como también con el respeto al encargo expreso como cronista del reino por parte de la Diputación General de Aragón.<sup>42</sup>

Sin embargo, la valoración de Zurita como buen historiador se mantuvo a lo largo del tiempo, como muestra la opinión al respecto del Conde de la Viñaza a principios del siglo XX, al señalar que:<sup>43</sup>

Instituyóse así solemnemente en las Cortes de Monzón, reunidas en 1547, el cargo de cronista, con nombramiento, funciones y sueldo oficiales, y, según este especial decreto y acto de corte, nombróse el 31 de Mayo del 48 á Jerónimo Zurita el primero en el orden cronológico y el primero también que, en nuestra literatura histórica, aplicó los principios á que el buen historiador ha de atenerse, empleando el método que la moderna crítica considera como indispensable y fecundo en esta clase de trabajos.

Los tiempos de las crónicas habían ya pasado en España, y la credulidad y la fantasía de los que las escribieron, su fe en cierta parte de la tradición nacional y sus fabulosas ó absurdas ficciones tuvieron que ceder el paso á la historia auténtica y bien meditada, escrita con conciencia y discernimiento, abastecida de documentos y noticias de crédito indiscutible.

Zurita marca con sus obras el tránsito de las viejas crónicas á las formas regulares de la historia. Para escribir sus *Anales*, que principian con la historia de Aragón en sus orígenes, después de la conquista de los árabes, y llegan hasta

<sup>40</sup> Federico Udina Martorell, *Guía del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1986; y Rafael Conde y Delgado de Molina, *Reyes y Archivos en la Corona de Aragón. Siete siglos de reglamentación y praxis archivística (siglos XII-XIX)*, Fuentes Históricas Aragonesas 44, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008.

<sup>41</sup> Diego Navarro Bonilla, *Los fondos documentales del Archivo del Reino de Aragón: estudio y edición crítica del inventario de José de Yoldi (1749-1750)*, Fuentes Históricas Aragonesas 34, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000. Inventario importante por ser anterior a la destrucción de 1808-1809.

<sup>42</sup> Jesús Gascón Pérez, «El ideario político de Jerónimo Zurita. Una aproximación», *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón, Ibercaja y Gobierno de Aragón, 2013, pp. 343-350.

<sup>43</sup> *Los cronistas de Aragón*, obra citada, pp. 17-20.

la muerte de Fernando el Católico en 1516, recorrió los archivos públicos del Reino y los de Italia y Sicilia, que por órdenes superiores abriéronse a su investigación, y aplicóse á reunir prolijamente cuantos documentos originales y desconocidos podíanle servir de fundamento, reuniendo de esta suerte, y con la ayuda de su rica librería y de sus conocimientos en las lenguas clásicas y modernas, un depósito inmenso de hechos y de noticias, de las cuales se han servido cuantos posteriormente han escrito no sólo de historia aragonesa, sino de la general de España.

Investigador asiduo y perspicaz, asistido de constante salud y larga vida, de sesenta y ocho años, de los cuales empleó treinta y dos en el desempeño del cargo de cronista, publicó en Zaragoza el año de 1562, después de diez y seis de trabajo, la primera parte de sus *Anales* en dos tomos, y hasta pasados otros tantos no dió a la estampa, en la misma ciudad, la segunda, que personalmente dirigió, hallándose recluso en el monasterio de Santa Engracia, donde pasó a mejor vida á los pocos meses de haber llevado á cabo tan noble empresa...

Jamás torcieron su pluma las exageraciones religiosas ni los sentimientos patrióticos injustificados. La independencia del cronista no quebrantó nunca la discreción del aragonés; y si no relegó al olvido las antigüedades constitucionales del Reino ni las leyes, costumbres y privilegios inseparables de nuestros anales en su desarrollo progresivo, cuidó mucho de no engañar á nadie ni de engañarse á sí propio con fórmulas y antecedentes que la credulidad de unos, la mala fe de otros y las ardientes pasiones de algunos partidos políticos han divulgado, más de lo que fuera razón, con notorio agravio de la verdad y de la historia...

Pero Zurita merece precisamente grande loa y estimación en estos extremos que le reprendieron; porque ¿cuál había de ser el deber primordial del cronista y del autor de los *Anales* aragoneses, sino el de no omitir dato ni detalle cierto que al Reino y á la narración se refiriera? Y ¿qué mayor crédito y respeto puede concederse á quien, como escribe uno de sus apologistas, «detuvo el paso donde halló el agua turbia», y, usando de las mismas palabras y excusas de Plutarco, confesó, al principio de su obra, que «dejaba sirtes y arenales para que otros los descubriesen y allí envolvía su historia donde no llegaba su noticia?

La preocupación de Zurita por la honradez de su trabajo la mostró hasta el final de su vida, y así lo manifestaba cuando el 12 de marzo de 1578, dos años antes de su muerte, firmaba en Santa Engracia («a las afueras de Zaragoza», según escribía) la presentación del resumen de sus *Anales*, en sus *Gestas de los Reyes de Aragón*:

Así pues, mientras sale a la luz pública en lengua patria todo lo que nos hemos esforzado en ordenar en la narración continuada de los diez libros primeros, es bueno sacar y adelantar algunos resúmenes e índices del variado y continuado relato de los anales, que en una tan variada y casi infinita relación de

hechos indique sus causas, y los acontecimientos capitales unidos por cierta síntesis en la serie conexas de los tiempos, porque he visto que esto me ha sido siempre muy práctico. Que nadie exija o espere alcanzar de este esbozo o trabajo extensos y extraordinarios conocimientos. Os ofrezco la obra en toda su pequeñez, como muestra de todo mi esfuerzo.<sup>44</sup>

Sin embargo, si puse todo mi empeño de hombre en observar con diligencia y escrúpulo todas las exigencias de mi deber, o si cabe en mí algún adarme de esperanza en merecer algún beneficio, yo, que durante treinta años no he pensado en otra cosa más que en la alabanza y en la gloria de este reino, os pido con toda mi alma que no me toméis a mal el que haya emprendido con tanto ahinco una obrita tan débil e inconsistente. Todo el tiempo comprendido entre los orígenes del reino hasta el año 1410 de nuestra Redención lo he descrito no en tres folios, como el famoso historiador elogiado por el docto poeta, sino en tres libros pesadamente, de una forma árida y austera, no sólo con repeticiones frecuentes de los tiempos al principio, sino también con reincidentes iteraciones al final de casos y sucesos, de razones y causas. No pretenderé en una obra tan insignificante y efímera buscar la gloria insubstancial, ni el aura popular del vano rumor, sino que pensé que sería de sumo interés el presentar con una exposición abierta y clara, simple pero aceptable, los hechos más importantes de nuestra historia a la consideración de los extranjeros y de quienes no los conocen. Y los presentaré de forma que todos estos ejemplos recónditos de valor y honradez se manifiesten, si no con el esplendor de su dignidad, ni en su realidad exultante y vivaz, sí a lo menos señalando el esbozo difuminado de su imagen en los términos compendiados y constreñidos de una narración concisa y clara.<sup>45</sup>

### Fuentes cronísticas y documentales de los *Anales de Zurita*

Aunque ya anteriormente se ha hecho mención de la base cronística precedente de los *Anales*, según la tradición de sus precursores, así como también del recurso de Zurita a fondos archivísticos, que desde el siglo XV empezaron a servir de información a los cronistas europeos, sin embargo, queda por desarrollar, aunque sea en parte y brevemente, el caudal narrativo del que se sirvió en su magna obra.

Para empezar, Zurita tuvo un amplio conocimiento de la cronística española en general de origen castellano en aquellos pasajes de amplitud

<sup>44</sup> Dedicatoria: A los ilustres y clarísimos señores Juan Sangorrín de la orden y milicia de San Juan de Jerusalén vice maestre en Aragón y castellan de Amposta, doctor Martín Aysa canónigo de la Iglesia de Jaca, Juan Francisco Ariño señor de la Baronía de Osera, Francisco de Aragón, Domingo Palacio, Miguel Omedes, Pedro Martínez Insausti ciudadanos de Zaragoza, y doctor Antonio Juan Mateo juriconsulto ciudadano de Huesca (*Gestas de los Reyes de Aragón desde comienzos del reinado hasta 1410*, 2 vols., ed. Ángel Canellas, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984, vol. 1, pág. 23).

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 24.

hispana. Así, por ejemplo, para los primeros tiempos de la conquista musulmana la crónica de *El Tudense*<sup>46</sup> o la *Historia Silense*,<sup>47</sup> entre otras, debieron serle de utilidad, pues fueron fuentes de uso común durante la Edad Media.

Una crónica de especial interés para el cronista fue posiblemente la *Crónica Najerense*.<sup>48</sup> Su texto narrativo, compuesto al parecer en la segunda mitad del siglo XII, es un ejemplo de utilización de historias precedentes y que en algunos casos tuvo que conocer Zurita, como la *Crónica de Alfonso III*.<sup>49</sup> Pero también otros textos narrativos destacados y muy conocidos en el período medieval para la historia castellano-leonesa, y posibles fuentes de Zurita, fueron la *Crónica del Emperador Alfonso VII*<sup>50</sup> o la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*.<sup>51</sup> De manera que, aun moviéndose en el ámbito de la Corona de Aragón, su conocimiento sobre la historia castellana es palpable en los pasajes de sus *Anales*.

Un apartado llamativo es el del recurso del cronista a las historias europeas, que también conoció y manejó. Como ejemplos significativos se puede mencionar a autores como Eginhardo y su *Vida de Carlomagno*,<sup>52</sup> para un periodo reducido, o Sigeberto de Gembloux y la *Chronographia*, continuación de la Crónica de Eusebio y Jerónimo que se inicia en el año 381 después de Cristo y alcanza hasta 1111, para una historia universal.<sup>53</sup> Es decir, Zurita leyó algunas de las grandes crónicas medievales de amplitud temporal y espacial para informarse del exterior en cuanto directa o indirectamente afectaban a uno de los objetivos de sus *Anales*: contextualizar el relato con referencias a la historia en general.<sup>54</sup>

<sup>46</sup> *Crónica de España*, por Lucas, obispo de Tuy. Primera edición del texto romanceado, conforme a u códice de la Academia, preparada y prologada por Julio Puyol, Académico de Número, Madrid, Real Academia de la Historia, 1926.

<sup>47</sup> *Historia Silense*. Edición, crítica e introducción, por Dom Justo Pérez de Urbel, O.S.B. y Atilano González Ruiz-Zorrilla, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales. Textos Vol. XXX, 1959.

<sup>48</sup> *Crónica Najerense*. Estudio preliminar, edición e índices por Antonio Ubieto Arteta, Zaragoza, Textos Medievales 15, editorial Anúbar, 1985.

<sup>49</sup> Ed. Antonio Ubieto Arteta, Valencia, Textos Medievales 3, ed. Anúbar, 1971.

<sup>50</sup> *Crónica del Emperador Alfonso VII*. Introducción, traducción, notas e índices por Maurilio Pérez González, León, Universidad de León, 1997.

<sup>51</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Edición de Luis Charlo Brea, Madrid, Akal Clásicos Latinos Medievales, 1999.

<sup>52</sup> *Vita Karoli Magni Imperatoris (750-814)*, en *Patrología Latina* 97, 25-62; y en *Monumenta Germania Historica*, Ser. Rer. Germanicarum in usum scholarum, XXV.

<sup>53</sup> En *Patrología Latina* 160, 57-546; y *Monumenta Germania Historica*, *Scriptores* VI, pp. 300-535. Se aprovecha las citas de la nota anterior y de esta misma con los grandes repertorios de textos medievales, referidos a la hora de citarlos como PL y MGH, porque siguen siendo de gran utilidad, aunque de la mayoría de las crónicas hay ediciones modernas y actualizadas.

<sup>54</sup> Sobre la cronística medieval, véase de Carmen Orcástegui Gros y Esteban Sarasa Sánchez, *La Historia en la Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1991.

Asimismo, para momentos concretos de la historia de Aragón en la baja Edad Media y en relación con Castilla, Zurita acude a las crónicas que le informaban al respecto. Es el caso de la guerra entre las dos coronas (1356-1375), llamada de los dos Pedros, Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, para lo cual utilizó las *Crónicas* de Pero López de Ayala, que escribió sobre el primero de los Pedros referido, Enrique II, Juan I y Enrique III, entre la segunda mitad del siglo XIV y primera del XV; constituyendo una fuente de información importante por ser su autor testigo presencial de buena parte del tiempo recogido al estar personalmente en la corte castellana como canciller.<sup>55</sup>

Finalmente, un apartado destacable es el de los autores clásicos latinos, desde Tito Livio a Tácito, César o san Agustín, Cicerón o Séneca.<sup>56</sup>

Pero también hay que recurrir a las crónicas bajomedievales propias de los estados y territorios de la Corona de Aragón, tanto hispanas, de las que se ha escrito en el primer apartado, como italianas, de las que su biblioteca estuvo bien nutrida para Sicilia, Florencia o Nápoles.<sup>57</sup>

En definitiva, los *Anales de la Corona de Aragón*, aun centrándose en el reino fundador de la misma, constituye una historia de interés general, pues cualquier historiador interesado por los reinos, condados y señoríos que retuvo el rey de Aragón y conde de Barcelona desde el siglo XIII, tiene en esta magna obra una fuente ilustrativa de primera necesidad. Y lo mismo puede decirse de los estudiosos de la historia de Francia, de los procedentes de las tierras italianas integradas en la Corona, pero también de las implicadas con ella, y del Mediterráneo en general, tanto el europeo romano, griego o turco, como el norteafricano; dada la intervención del rey de Aragón desde la frontera castellana y Navarra hasta Atenas y Neopatria.

En cuanto al uso de documentación original por parte de Zurita, consultada directamente en los archivos generales o particulares, y en algunos casos formando parte de la denominada *Alacena* de Zurita, y teniendo en cuenta que tanto el Archivo Real, o Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, como el Archivo del Reino en Zaragoza, que se destruyó en buena parte durante los Sitios napoleónicos de 1808-1809, fueron el origen de dicha alacena, aunque no de todos los documentos de la misma, resulta ser la mejor demostración del inconformismo, ya señalado, del cronista sobre el exclusivo uso de fuentes narrativas, como era habitual en la Edad Media.

<sup>55</sup> *Pero López de Ayala. Crónicas*. Edición, prólogo y notas de José-Luis Martín, Barcelona, Planeta, 1991.

<sup>56</sup> Ver de Arantxa Domingo Malvadí, *Disponiendo anaqueles para libros*, obra citada, pp. 55-58.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 53-54.

Zurita destila frecuentemente una crítica de los hechos más o menos velada, posiblemente por cuestionar lo establecido por sus predecesores, y también por interpretar las fuentes directas archivísticas, tal y como, sobre todo desde el siglo XV, aun con ejemplos anteriores incluso desde el siglo XII, habían hecho los grandes cronistas italianos.<sup>58</sup> Y en el uso de dichas fuentes directas, el primer cronista oficial de Aragón no sólo acudió a las que le informaban sobre la historia política en sus diversas instancias y facetas, sino que, por ejemplo, también fijó su atención en documentos económicos y fiscales referidos a la percepción de contribuciones o pechas, reparto de honores y caballerías, feudos, rentas o servicios; al menos desde el siglo XIII, cuando a partir del mismo la documentación de archivo se diversificó, enriqueció y multiplicó, dificultando por extensión y complejidad su interpretación y crítica histórica.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Carmen Orcástegui Gros y Esteban Sarasa Sánchez, obra citada, pp. 48-49.

<sup>59</sup> Un ejemplo es el que presenta Ángel Canellas López en *Doce documentos fiscales aragoneses del siglo XIII de la alacena de Zurita*.